MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 33-2024

Acta de la sesión ordinaria número treinta y tres dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves trece de junio del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, virtual-plataforma virtual.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.
Andrea Patricia Solis Pernudi	Oficinista, Secretaría General.

Ausencia justificada

Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

Invitados

Alberto Calvo Leiva	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Jefa, Unidad y Diseño Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Idalmi Sankey González	Asesora nacional, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Lizette Vargas Murillo	Asesora nacional de Inglés, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Harol Vargas Ureña	Asesor nacional de Informática, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Presentación del programa de Estudio de Animación 3D para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica, a cargo del Viceministerio Académico, presentado por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
3. Presentación del programa Estudio Gestión de la Información Organizacional para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica, a cargo del Viceministerio Académico, presentado por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
4. Propuesta de modificación de fecha de sesión del lunes 17 por el jueves 27 de junio 2024.
5. Informe de Comisiones.

   5.1 Comisión de Planes y Programas.
   5.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Bienvenidos a la sesión ordinaria treinta y tres del dos mil veinticuatro, hoy jueves trece de junio. Como primer punto tenemos la discusión y aprobación del orden del día. El primer tema es la presentación del programa de estudio de Animación 3D para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Técnica, esto es a cargo del Viceministerio Académico por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Luego tenemos la presentación del programa de estudio Gestión de la Información Organizacional para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Técnica, a cargo también de la misma Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Tenemos la propuesta de modificación de la fecha, lo meteríamos ahí del lunes diecisiete por el jueves veintisiete. En informes de comisiones, tenemos la Comisión de Planes y Programas con el dictamen: Enseñanza de la lengua indígena Bribri y de la Comisión de Leyes y Reglamentos, hoy no tendríamos reporte. Muy bien.

Señora Astrid Fischel Volio: No, señora. No tenemos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y luego tenemos en Correspondencia dos cartas. Una preguntita, lo de la modificación del REA para acompañar los cambios de evaluación que se iban a hacer para…

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra. La Comisión tuvo la oportunidad de revisar toda la parte Curricular, después del día de hoy la parte de evaluación se va a traer en otra sesión, voy a programar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En otra sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, porque ellos tienen que venir a trabajar y exponer todo lo que corresponde de lo que está actualmente y lo que se va a modificar. Voy a programarla y la traigo para todos los señores y trasladar a la Comisión que corresponda.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. ¿Alguien tiene alguna observación para asuntos varios? Si no, pidió levantar la mano para aprobar la agenda. Muy bien, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0217-33-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número treinta y tres del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves trece de junio del dos mil veinticuatro, con modificaciones.

ARTÍCULO II
Presentación del programa de Estudio de Animación 3D para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica, a cargo del Viceministerio Académico, presentado por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a solicitar el permiso de ingreso, vaya avisándoles, de don Alberto Calvo, director de Educación Técnica, doña Rocío Quirós, jefe de la Unidad Curricular, por favor, quienes estén a favor de que ellos ingresen, levantemos la mano. Muchas gracias. Aprobado en firme. Don Jorge, no le vi la mano. Gracias. Aprobado en firme, pueden ingresar a ellos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0218-33-2024

Aprobar el ingreso de los colaboradores de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras: señor Alberto Calvo Leiva, director, la señora Rocío Quirós Campos, jefe de la Unidad y Diseño Curricular.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Bienvenido don Alberto, doña Rocío tienen la palabra para que nos presente el programa de estudio de Animación 3D para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica.

Señor Alberto Calvo Leiva: Muchas gracias, señora Ministra, señores y señoras miembros del Consejo Superior Educación. Gracias por permitirnos la presentación de estos dos programas de estudio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Rocío Quirós Campos: Buenas noches, muchas gracias por recibirnos. Vamos a iniciar con la presentación del plan de estudio de la carrera técnica Animación 3D, le voy a solicitar a los compañeros Harold Vargas Ureña y a la compañera Lizzette Vargas Murillo, que nos acompañe en esta presentación. les agradecemos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo.

Señora Rocío Quirós Campos: Muy amable, gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Rocío, disculpe, ¿en esta presentación van a ingresar los compañeros? Es que teníamos solo a ustedes dos y en la siguiente presentación a otros compañeros, Idalmi y Lizeth.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Pero no entran?

Señora Rocío Quirós Campos: En esta presentación estaría don Harol Vargas y doña Lizzette Vargas y Lizzette se mantiene también para la segunda, ingresaría la compañera Idalmi Sankey en el segundo programa. ¿O podrían ingresar?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nada más doña Rocío, perdón, cuando va a suceder eso, ustedes tienen que avisar con tiempo porque nosotros tenemos que votar el permiso de ingresar a la sesión.

Señora Rocío Quirós Campos: Nosotros enviamos la información, sí, señora.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Llegaron dos nombres, pero me llegaron por programa, seguro fue que no...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién va a ingresar adicionalmente en esta sesión?

Señora Rocío Quirós Campos: Don Harol Vargas Ureña.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A él no lo tenemos anotado aquí, cheque su correo. Don Harol Vargas, ¿Ureña?

Señora Rocío Quirós Campos: Sí, señora. Doña Lizzette Vargas Molina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Doña Lizzette también?

Señora Rocío Quirós Campos: Sí, señora. Doña Lizzette va a presentar ambos programas, la parte de inglés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Anote usted los cargos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y ¿cuál es el cargo de don Harol?

Señora Rocío Quirós Campos: Asesor nacional de informática y doña Lizzette Vargas sería asesora nacional de inglés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bien, voy a pedir a los miembros que por favor levanten la mano para votar el ingreso en esta sesión de don Harol y doña Elizeth, por favor, levantemos la mano para aprobar. Muchas gracias. Aprobado en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0219-33-2024

Aprobar el ingreso de los colaboradores de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras: señor Harol Vargas Umaña, asesor nacional de Informática y la Lizette Vargas Murillo, asesora nacional de inglés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Puede continuar.

Señora Rocío Quirós Campos: Muy amables gracias. ¿El compañero Harold se encuentra presente? ¿Puedo ingresar?

Señor Harol Vargas Ureña: Buenas tardes doña Rocío, un gusto saludarlos nuevamente. Saludarlos nuevamente compañeros del Consejo Superior de Educación. Como muy bien lo expone doña Rocío, vamos a presentar la carrera técnica en Animación 3D. Vamos a encontrar más o menos la agenda que tenemos planteado: La ruta de trabajo que hemos desarrollado que es similar a la que ustedes conocen, el estándar que da origen a esta carrera técnica y el diseño curricular de este programa de estudio. Vamos a observar todos los referentes académicos, empresariales y el sector que nos colaboraron directamente en el desarrollo de este estándar de cualificación. Ha sido uno de los estándares más concurridos, por lo menos en el que yo he participado desde el sector empresarial, donde participaron diversas asociaciones de estudios en el área de Animación presentes hoy en Costa Rica. Ahí podríamos visualizar que inclusive nos colaboró SINART, la Universidad Estatal a Distancia con diferentes aportes en la construcción y del sector académico: La Fundación Tecnológica de Costa Rica, el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Ministerio de Educación Pública que colaboró con dos docentes del CPT y un asesor nacional. Vamos a visualizar los colaboradores de los colegios técnicos de San Pablo León de León Cortés y Profesional de Aserrí, junto con un compañero de la Unidad de Financiamiento y Coordinacion Técnica que tiene la especialización en Animación que nos colaboró en el diseño curricular. Vamos a encontrar el estándar de cualificación que da origen a esta carrera técnica o un estándar de cualificación nivel cuarto que, en la siguiente diapositiva vamos a encontrar que compone esta competencia general que es elaborar proyectos de Animación en 3D según el guion audiovisual, utilizando recursos tecnológicos requeridos, llevando el control de las actividades de un proceso y actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral. Este estándar tiene seis competencias específicas: Dos propiamente de él: Ejecutar la producción del proyecto animado en 3D según lo establecido en la preproducción y realizar el proceso de postproducción del proyecto animado en 3D, según lo establecido en la preproducción. Y dos, cuatro, perdón, competencias específicas, que arrastra de un estándar del nivel dos denominado "preproducción de proyectos animados": Que son elaborar dibujos a mano y utilizando herramientas informática, según especificaciones del proyecto. Desarrollar el concepto visual del proyecto de Animación según lo establecido en el guion y los requerimientos del cliente. Realizar el story Board y el animatronic del proyecto de Animación de acuerdo con el guion y el formato establecido y elaborar proyectos animados, según requerimientos del cliente en consideración de la normativa y reglamentación vigente. El marco de competencias nos da este plan de estudio de la carrera en Animación 3D. Vamos a visualizar la estructura curricular compuesto por las subáreas de tecnologías de información aplicadas a la Animación 3D, emprendimiento e

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

innovación aplicada a la Animación 3D, personajes, narrativas, dibujo y Animación, principios técnica y diseño para la Animación, proyectos animados e english oriented to 3D, que es la subárea de inglés. Seguidamente vamos a encontrar la distribución de esa subáreas en el décimo nivel: Tecnologías de información aplicada en Animacñon 3D, que tiene un total de ciento sesenta horas que se van a subdividir en tres unidades de estudios: Herramientas para la producción de documentos que tiene que ver con todo el ámbito del uso de la ofimática, Internet de todo y Ciberseguridad de datos que nos introduce precisamente a esa terminología que ha crecido ampliamente en la actualidad e incluye la ciberseguridad y nuevas tecnologías y proyectos animados que esté engloba el conocimiento de proyectos y la terminología de proyectos, aunado a todo lo que es la simbiosis de los nuevos conceptos de Animación. Esto incluye directamente todo lo que es transformación digital, conceptos de realidad aumentada, realidad virtual que hoy está presente en la Animación. En la subárea de dibujo de Animación, que también consta de ciento sesenta horas. Vamos a tener la unidad de estudio: Dibujo, que nos va a permitir introducir a los estudiantes en el dibujo, directamente manuscrito o dibujo a mano para encontrar esa sensibilidad que el estudiante debe ir desarrollando a la hora de crear sesiones. Posteriormente, pasamos al dibujo y medios digitales para llevarlos a la tableta gráfica, a conocer directamente los medios digitales que les va a permitir de alguna y otra forma empezar a desarrollar esa ilustración y creación de dibujos que se requieren para la Animación. La siguiente subárea: Principios técnicos y diseño para la animación, vamos a encontrar el diseño, el principio del diseño y creatividad. Estas subáreas de trescientos veinte horas es una subárea en la que vamos a encontrar, precisamente, los inicios de la historia del arte, del diseño, la Animación, los fundamentos del diseño que se requieren para la Animación. Teoría del color, luz, armonía, contrastes, pigmentos, colorantes. La teoría del color de Isaac Newton o de Goethe, la psicología del color y psicología de los colores. En el modelado 3D vamos a introducir el mundo estructural para la Animación 3D, Herramientas técnicas de iluminación, visualización de escenarios y dimensionales, polígonos y algunos errores comunes a la hora de crear Animación. En la subárea de personaje y narrativa que, nos introduce en el mundo de la narrativa audiovisual, que tiene que ver precisamente con ese concepto de guiones, de proyectos animados y la capacidad de poner a hablar a los diferentes creaciones. Ese guion o montaje fílmico que tiene que llevar directamente en el desarrollo de la Animación 3D. Y el diseño de un personaje para el entretenimiento que tiene que ver directamente que ¿cómo crear personajes?, ¿cómo crear movimientos y formas en el diseño de personas? En la siguiente a positiva vamos a observar el undécimo nivel. ¿Qué vamos a tener?: Emprendimiento, innovación aplicada a la Animación, que tiene que ver con todo el concepto de oportunidades de negocio, modelo de negocios, creación de empresa, plan de vida, que es uno de los ejes transversales que hemos venido desarrollando en las especialidades actuales. Principios, técnicas y diseño para el animación: Que nos introduce en la Animación 2D directamente, como esa parte introductoria para el manejo de la Animación, importante para que el estudiante comprenda los alcances de lo que es la Animación y posteriormente, la Animación 3D, que involucra una tercera dimensión y la Animación como tal en 3D. Y en dibujo y Animación: Principios de fotografía muchas veces tenemos que trabajar a partir de fotografías, técnicas de Animación, edición de sonido y escenario. Siendo esta unidad, la unidad complementaria a lo que es la Animación. La Animación 2D y 3D requiere de escenarios y es aquí donde incorporamos todo lo que es el diseño arquitectónico de juegos y estructuras visuales, hacen fotogrametría, motores e

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

iluminación, escenario también para la calidad virtual o la realidad aumentada, optimización o renders o renderización de animaciones como tal. Vamos a encontrar el duodécimo nivel que tiene dos subáreas: Principios y técnicas de diseño para la Animación, donde vamos a introducir el mundo de la Animación 3D avanzada: La importancia de los personajes, las escenas y la interpretación en la animación, ¿cómo elegir diálogos y acciones secundarias?, movimientos, expresiones faciales en los personajes, son algunos de los temas a desarrollar. Y el Rigging en Animación de 3D que viene o está relacionado con la manipulación de los puntos de flexión y rotación y giros en la Animación 3D. Objetos, cuerpos, cuadrúpes que se necesitan a la hora de crear Animación, Y una introducción al diseño de videojuegos como un tema de muy en boga, que involucrará el desarrollo de mecánicas, objetivos, recompensas, modificaciones, el papel que desarrolla un jugador en el diseño de un juego como tal y la sumaria de proyectos armados que están relacionados con la parte de gestión de proyectos en sus diferentes etapas: Preproducción, producción y postproducción, como tal; además, de los efectos especiales audiovisuales y un concepto de postproducción audiovisual que está relacionado, avanzado, que está relacionado directamente con el rigging final que requiere una Animación 3D. En ese análisis de, sí se logró alcanzar la sensibilidad, el objetivo, el movimiento, los escenarios, el modelado que buscaba el proyecto, directamente en Animación 3D. A continuación, mi compañera Lizette va a continuar con el área o subárea de inglés.

Señora Lizzette Vargas Murillo: Muy buenas noches estimados miembros del Consejo, señora ministra. Este programa es denominado: Subárea de inglés english oriented to 3D animation. Vamos a ver cuáles son los escenarios que componen el décimo año. El primer escenario se llama introduction to 3D Animation and IT, que está compuesto de tres temas: El primero para dieciséis horas, es denominado: Three animation principles and office documents, el segundo es information technology y el tercero animation projects. Luego, vamos a tener un escenario denominado: Color and sketches: Theory and psychology of color and sketching. Un tercer escenario que es denominado: Designing and modeling para dieciséis horas, un tema que se llama: Designing principal, 3D Modeling, que se servía el segundo tema de este escenario y terminando décimo año con un cuarto escenario denominado: Character design and Storytelling. Aquí vamos a hablar de: Character design and storytelling. En la siguiente diapositiva encontramos los temas relacionados con un décimo año. El primer escenario se llama: Stopmotion. Aquí vamos a ver todo lo que es drawing in animation, motion graphics y el denominado 3D Animation, que tiene cuarenta horas. Luego, tenemos un segundo escenario que se llama: Sounds and scenarios in 3D Animation. Aquí tenemos todo lo que es el Sound editing and 3D scenarios. Finalmente, tenemos: Entrepreneurship in 3D Animation companies para veinte horas. Como pueden ver, lo hemos tratado también de alinear al máximo con los componentes del programa de la especialidad. Y en undécimo año, para terminar, aquí tenemos el primer escenario que es denominado: 3D Projects, 3D Animation advanced projects and pre-production and post-production projects. Y luego vamos a tener un segundo escenario que se llama: Rigging and videogames: rigging in animation and videogames desing, para treinta y dos y veintiocho horas. Esta sería la propuesta del programa English oriented to 3D Animation. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Muchas gracias por la ejecutividad, también de la presentación. Quisiera saber si ¿hay algún comentario?, ¿alguna observación?, sí, don Jorge y luego doña Astrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Jorge Murillo Medrano: Muchas gracias, a los compañeros y compañeras por la presentación. Yo lo que tengo son dos preguntas para aclararme una duda: se dice que se le dan ciento sesenta horas a Animación 2D y ciento sesenta horas para Animación 3D. Por mi desconocimiento, yo esperaría que si es un programa de Animación 3D tenga mucho más peso que incluso en términos horarios que las 2D, pero no sé ¿cuál sería la razón para tener las dos animaciones con el mismo peso lectivo?, esa sería una. Y la segunda pregunta es: En el caso de inglés, yo entiendo que esto se llama: "La lengua con propósitos específicos" en inglés "con propósitos específicos", pero una cosa es el inglés con propósitos específicos que se puede dar como un curso de inglés general o me da la impresión de que aquí lo que hay son materias en inglés relacionadas con el coro, o sea, el centro del programa, yo no he visto los programas exactamente de inglés, pero me parece que asumen que el estudiante maneja el inglés básico, porque para poder llevar esos módulos de inglés tendrían que saber básicamente algo de inglés. Esa la consulta. Si lo que se pretende es más o menos que sea una formación casi bilingüe de estos estudiantes. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, si quieren responder o reaccionar ahorita ¿quién sería?, ¿don Harol?

Señor Harol Vargas Ureña: Sí, señora. Gracias don Jorge, por la pregunta. Sí, efectivamente, en el undécimo nivel hay un peso igualatorio entre Animación 2D y Animación 3D. El peso igualatorio es porque después de pasar la parte introductoria del décimo nivel, creando, dibujando y encontrando la sensibilidad, introducimos a los estudiantes en una Animación en dos dimensiones para que, posteriormente puedan desarrollar en la Animación en tres dimensiones, pero esto no se queda aquí, la Animación 3D se vuelve a retomar en el undécimo nivel con trescientas horas de formación adicional que son: Animación 3D avanzada, rigging en Animación 3D y el diseño de videojuegos, que son totalmente técnicas relacionadas a la Animación 3D, solo por hablar de Animación 3D como tal.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Estamos bien, don Jorge, con la respuesta?

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, señora. Gracias por la aclaración. Estoy tratando de bajar la mano.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno.

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, señora. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno doña Astrid, ¿alguien iba a decir algo?

Señora Lizzette Vargas Murillo: Con respecto a la consulta que hacía don Jorge, ¿no sé si quieren que se lo aclare de una vez, la parte de inglés o después de doña Astrid?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cómo quieras?, doña Astrid, ¿le dejamos espacio para que doña Lizzette conteste?

Señora Astrid Fischel Volio: Claro, adelante.

Señora Lizzette Vargas Murillo: Muy bien. Don Jorge, el programa de inglés orientado a las especialidades está basado en el ISP, que tiene como dominio fundamental el dominio

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ocupacional. Pero nosotros los, para tal vez que usted me entienda, los saberes o los contenidos, los objetivos o los goald que le llamamos nosotros, son tomados del Marco Común Europeo, su fin es lingüístico, totalmente lingüístico, pero están cada uno de los goals están orientados a la especialidad. Nosotros vamos a ir desarrollando todas las habilidades lingüísticas, todo lo que es spoken interaction, spoken production, que así se le llama, toda la parte de producción oral, producción escrita e interpretación oral, interpretación escrita por, pero teniendo como vínculo, como pretexto todo lo que es el vocabulario técnico correlacionado con la especialidad, ¿qué hacemos? Tratamos de buscar cuáles son esos componentes más importantes que los muchachos en la empresa o en el campo de trabajo vayan a necesitar, dominar en inglés y vamos a tratando de ir desarrollando esas habilidades lingüísticas pero orientadas con la especialidad, para que ellos vayan al mismo tiempo conociendo todo lo que es…, vean que aquí vimos psicología del color, componentes del 3D, todos los principios porque eso, por ejemplo, en la parte académica que ellos también llevan sus lecciones de académica, eso no lo van a ver ahí, esto es totalmente enfocado con la especialidad y se pretende que los muchachos vengan con un nivel A2, vamos a entrar en un B1 de una vez cuando los chicos entran en décimo año, entramos en un nivel B1 y así se van desarrollando las habilidades para que ellos vayan terminando con un B1 plus, o sea, que al finalizar la especialidad ellos tienen un nivel bastante óptimo para comunicarse en el idioma inglés y dominando también el tema, ¿no sé si le si le queda claro?

Señor Jorge Murillo Medrano: Sí, muchas gracias.

Señora Lizzette Vargas Murillo: Con gusto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, muchas gracias. En primer lugar, mi reconocimiento, no solo a una presentación muy ejecutiva, sino muy clara, muy llena de expectativas para los que estamos conociendo este mundo tan interesante que le toca vivir a nuestros jóvenes. Ser parte del proceso es algo muy estimulante. Yo lo que quiero poner en evidencia es que, nuevamente, se escribe al principio de un documento en Word, una frase que me preocupa, porque hace partícipe, como coautor de este programa, al Consejo Superior de Educación. Llamo la atención. Lo voy a leer textualmente para que lo tengamos en cuenta y no lo repitamos en otros programas. Lo había señalado con antelación. No sé si doña Rocío lo recuerda. Yo creo que, en su momento, no estaba don Alberto. Lo voy a leer rápidamente, dice así: "El Consejo Superior de Educación y el Ministerio de Educación, como autores del presente programa de estudio, se reservan los derechos morales y patrimoniales de esta obra", etcétera, etcétera, etcétera. No podemos dejar de mencionar que la propuesta de un nuevo programa es del MEP y que es el Consejo Superior de Educación, por la potestad que tenemos, el que la aprueba o no la prueba. Llamo la atención para que se corrija este tema, por favor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, gracias doña Astrid, ese cambio hay que hacerlo, definitivamente. Es una cuestión técnica de corregir. Colegas, ¿alguna otra observación sobre este programa?

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, gracias. Sí, muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Johnny.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, señora ministra, compañeros de Consejo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid, ¿usted quiere bajar la mano? Perdón, sí, dígame don Johnny, perdón.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches a todos, a los compañeros que nos visitan. Agradecerle la presentación muy expedita, muy clara. Yo simplemente tengo una duda, no sé si lo habían aclarado la vez anterior cuando se había presentado este programa. ¿Sí tienen identificado las zonas o los centros educativos donde se va a implementar este programa?, obviamente no es en todos, me imagino que tienen ustedes identificado esto, porque, una de las cosas que a mí me preocupa es cuando se aprueban los programas de Educación Técnica, es saber si los centros educativos cuentan con la capacidad para desarrollarlos, en cuanto a infraestructura, en cuanto a equipo tecnológico, en cuanto a conectividad, sabemos que estos programas responden a una necesidad del mercado, a una necesidad de la industria tecnológica, obviamente, y que son muy actuales y que son muy necesarios, pero me preocupa que estemos cómo Consejo aprobando algunos programas y que a la postre esos programas resulten inviables porque tal vez no se puedan desarrollar por la falta de conectividad, por la falta de infraestructura, por la falta de equipo tecnológico que se requiere, esa sería nada más la consulta de mi persona. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera primero responder a esto. Es que la semana pasada o la última sesión tuvimos una sesión dedicada solo a eso, lo que pasa es que fue una sesión muy larga y yo se lo dije a don Alberto que, como fue tan larga nadie retuvo eso, pero la sesión fue dedicada a eso, a hacer un informe de cómo estaba cada uno de los programas, cómo se estaba implementando, cuáles eran los recursos que tenían, dónde se estaba ejecutando, lo que pasa es que, yo le acabo de decir don Alberto: - Don Alberto la sesión fue tan larga que nadie lo retiene -, yo los invito más bien al releer el informe que presentó Educación Técnica con todos estos datos, que fue un informe que nosotros mismos solicitamos y sí se presentó, solo que fue muy largo, la reunión, por eso se nos fue de la cabeza, pueden revisitarlo en el informe está todo ese detalle está ahí. ¿No sé si don Alberto, si usted quiere agregar algo?, pero…

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, nada más para acotar. Muchas gracias por la información que se le solicitó al miembro del Consejo, señora Ministra. Efectivamente, nosotros estamos ahora justamente en el proceso de la oferta educativa y consideramos las variables que tiene cada centro educativo, la infraestructura, el plan quinquenal que se tienen que ingresar, cada una de las carreras nuevas que ingresan al plan quinquenal para hacer las previsiones de la compra de mobiliario y equipo cuando se requiera y las licencias respectivas, usted tiene toda la razón don Johnny, nosotros focalizamos esta oferta educativa de acuerdo con las condiciones del centro educativo. Tenemos mapeado. ¿Qué centros educativos tecnológicamente cuentan con los recursos? Las modificaciones que deben de hacer al plan quinquenal e invitamos al centro educativo para que hagan los ajustes respectivos para el dos mil veinticinco. Estamos justamente en este proceso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna otra observación? Estaríamos con este tema. Vamos a agradecerles, don Alberto, ahorita los volvemos a invitar a quienes

corresponda, pero por favor don Rodolfo primero verifique los nombres de los que van a ingresar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Los verifiqué, vamos a recordar: Don Alberto Calvo, doña Rocío Quirós, doña Idalmi Sankey y doña Lizzette Vargas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Faltaría alguien de ingresar en esa próxima sesión?

Señor Alberto Calvo Leiva: No, esas son las personas.

Señora Rocío Quirós Campos: No, señora.

Señor Alberto Calvo Leiva: Ahí está bien, gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por el momento nosotros vamos a tomar un acuerdo sobre esto y los invitamos en un momentito a ingresar nuevamente. Muchísimas gracias don Harold, gracias doña Rocío, gracias, nos vemos doña Lizzette y don Alberto en un momento.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a presentar la propuesta, esta es señora ministra.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La propuesta sería, señora ministra: "Dar por recibido la presentación del programa de estudio de Animación 3D para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero ahí faltaría poner "y trasladarla a la Comisión de Planes y Programas"

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Y trasladar".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Y trasladarla".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Yo no escucho la señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Perdón, no me estaban escuchando, dice: "Dar por recibida la presentación del programa de estudio Animación 3D para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica y trasladar", "trasladarlo", sí "trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen", ¿alguna observación? Si no, pido que levantemos la mano para aprobar el acuerdo. Don Gabriel, bien, doña Astrid, que no la vi. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0220-33-2024

Dar por recibida la presentación del programa de Estudio de Animación 3D para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO III
Presentación del programa de estudio Gestión de la Información Organizacional para décimo undécimo y duodécimo Educación Técnica

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora vamos a ver la presentación del programa de estudio Gestión de la Información Organizacional para décimo, undécimo y duodécimo Educación Técnica y pedimos autorización para ingresar a don Alberto Calvo, director de Educación Técnica, doña Rocío Quirós, jefa de la Unidad Curricular de Educación Técnica, doña Idalmi Sankey, asesora de la Dirección de Educación Técnica y doña Lizeth Vargas asesora del también de la Dirección de Educación Técnica. Por favor levantemos la mano para aprobar el ingreso de estas personas, don Johnny, bien, muchas gracias. Aprobado en firme. Por favor, que ingresen.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0221-33-2024

Aprobar el ingreso de los colaboradores de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras: señor Alberto Calvo Leiva, director, la señora Rocío Quirós Campos, jefe de la Unidad y Diseño Curricular, la señora Idalmi Sankey González, asesora nacional y la señora Lizzette Vargas Murillo, asesora nacional.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a escuchar la presentación del programa de estudio de Gestión de la Información Organizacional para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica. Tienen la palabra.

Señor Alberto Calvo Leiva: Doña Idalmi, buenas noches.

Señora Idalmi Sankey González: Buenas noches. Vamos a exponer acá el programa de gestión para que los estudiantes salgan preparados como técnicos en archivística, un gestor documental. La ruta de trabajo, vamos a explicar la ruta de trabajo, el estándar de cualificación y el diseño curricular del programa de estudio. Trabajamos con el sector empresarial y el sector académico, bastantes empresas están interesadas en técnico, trabajamos con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, con el CONAVI, con el Banco de Costa Rica, con Jupema, principalmente con la Dirección General de Archivo Nacional, también trabajamos con la UCR y con el CIAP que es una comisión institucional encargado de archivos centrales del sector público. En el sector académico, tenemos nuestros referentes como Chile Valora, UNESCO, la CINE de la UNESCO, CONOCER de México y muchos referentes bibliográficos. En el equipo consultor académico, tenemos la Universidad de Costa Rica, la Dirección General de Archivo Nacional en su Departamento de Servicios Externos y el conjunto de formador de formadores, porque ellos capacitan, dan capacitación a los funcionarios de diferentes instituciones adscritas a la Dirección General de Archivo Nacional y por supuesto del Ministerio de Educación Pública. A partir del estándar de cualificación nivel cuatro que nos corresponde a nosotros en nivel cuatro, trabajamos con diferentes instituciones y el resultado fue el siguiente: La competencia general podemos leer: "Gestiona los documentos, datos e información de las organizaciones para que garanticen la accesibilidad, autenticidad y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

fiabilidad a las partes interesadas, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación en un idioma oficial y en una lengua extranjera, de acuerdo con la normativa vigente y los principios éticos, promoviendo mejoras a procesos específicos del campo laboral donde se comunica en forma respetuosa, asertiva y propositiva con los diferentes niveles". En las competencias específicas tenemos que: "Gestiona los documentos, datos e información en los distintos soportes durante el ciclo de vida de un documento de los tipos documentales", estos pueden ser físicos o digitales. La segunda competencia específica es que: "Ejecutar procesos técnicos archivísticos según la legislación y las políticas establecidas en cada organización", esta organización puede ser pública o privada. Como tercera competencia tenemos: "Administrar sistemas de gestión de documentos e información aplicando las técnicas archivísticas, tecnologías de la información y comunicación y la legislación vigente", por supuesto. El plan de estudio que vamos a observar comprende diferentes subáreas: Una de inglés y las otras corresponden a tecnologías de la información, destrezas digitales, comunicación y gestión empresarial, gestión tratamiento de documentos y legislación de archivos, emprendimiento e innovación para la Gestión de la Información Organizacional, todas estas subáreas están desarrolladas y pensadas para que el estudiante tenga todas las habilidades, los conocimientos y destrezas para desempeñarse como un gestor de toda la información, tanto física como digital, que generen o reciban las instituciones públicas o privadas, aplicando la legislación vigente en Costa Rica y también algunos modelos internacionales autorizados por la Dirección General de Archivo Nacional. Dentro de la curricula tenemos estas subárea: la primera tecnologías de la información para la gestión de documentos de la información, tenemos dos unidades de estudio que se denominan: "Principios de las tecnologías de la información aplicadas a la gestión de documentos", la idea es que el estudiante acá utilice sistemas de gestión de documentos electrónicos de archivo para la creación, captura y almacenamiento, así como la recuperación de toda esta información de una manera confiable. En la segunda unidad: "Administración de archivos uno", los estudiantes van a aplicar todos los principios de administración de documentos para organizarlos de acuerdo con las unidades jerárquicas altas, intermedias o las operativas que se reflejan en un organigrama institucional o empresarial. En la segunda subárea: "Destrezas digitales, comunicación y gestión empresarial" tenemos tres unidades de estudio, pero básicamente se va a concentrar en lo que son las destrezas digitales, la digitación de textos comerciales y administrativos, el uso de herramientas como la hoja electrónica, también va a desarrollar capacidades en el acceso de la información del Internet, en Internet Ciberseguridad y herramientas computacionales. Va también a examinar alternativas para la protección de los dispositivos de almacenamiento en la red, en la nube, según las organizaciones y muy importante, la expresión oral y el servicio al cliente que, debe trabajar cada estudiante con los clientes internos y externos. En la tercera subárea: "Gestión, tratamiento de documentos y legislación de archivos", tiene tres unidades de estudio en donde se trabajará bastante lo que es la legislación, la diplomática, los requisitos legales para los documentos que estén elaborados y que sean validados en su fondo y en su forma, acá con los sellos y las firmas de digitales, según corresponda. En undécimo tenemos las mismas subáreas, pero los contenidos son un poco más avanzados en cuanto a los modelos de gestión de documentos que se trabajan en las empresas, de acuerdo con la organización y los niveles de la cantidad de información que se recibe y que se tramite según los departamentos y según la legislación que tenga la organización, amparados con las leyes de Archivo Nacional. En destrezas digitales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

vamos a trabajar acá en los principios de administración y las herramientas computacionales que tienen que, esta combinación es muy importante para que ellos puedan promover y gestionar lo que es el uso de la automatización de procesos dentro de las regulaciones archivísticas y en el centro para la gestión archivística y servicio al cliente van a trabajar desarrollando sus habilidades y destrezas con los clientes y la comunidad educativa o con los padres de familia o más allá, en la comunidad de su localidad. En la tercera: "Gestión, tratamiento de documentos, legislación de archivos" no puede faltar la descripción de documentos para poder ingresarlo correctamente, hacer la clasificación y la ordenación, cuando hablamos de documentos nos referimos a tipos documentales que pueden ser físico o digital, y cualquier tipo de información o de datos. En duodécimo nivel continuamos con la tecnología de la información aplicada a los archivos, este es un nivel avanzado donde ellos van a trabajar con gestores o sistemas documentales para coordinar cada módulo, dar los permisos de acceso de recuperación, de trazabilidad de toda la información y organizarlos, según corresponda. En la segunda subárea: "Destrezas digitales" trabajamos lo que es etiqueta y protocolo empresarial, muy importante para que se desarrollen dentro de su sector, buenas prácticas inclusivas al servicio al cliente, tenemos que dar acceso, accesibilidad de los documentos y de la información a todo tipo de personas con cualquier condición, acá se van a ver esas buenas prácticas. La producción de documentos comerciales complejos, como informes, porque los archivistas también tienen que rendir cuentas, elaborar informes y otro tipo de documentos complejos y legales. Y el centro para la gestión archivística ellos ponen en práctica y utilizan el gestor según las empresas que hayan formado entre los grupos de trabajo, entre los compañeros y puede ser hacia la comunidad. Gestión y tratamiento de documentos y legislación de archivos, los principios de evaluar cada documento, la preservación de documentos, se van a evaluar para ver si los documentos tienen valor histórico, cultural, legal y la preservación de estos. El servicio y productos de la gestión de documentos, cómo vamos a facilitar esos documentos, esa información, si es digital o física, eso si es confidencial o no, esa es la evaluación que se va a hacer para preservarlos y realizar los trámites correspondientes para hacer su traslado, sea al Archivo Central, al archivo intermedio o al archivo histórico y en su defecto, trasladarlos al Archivo Nacional, a la Dirección General de Archivo, según corresponda. Nuestros graduados, nuestros técnicos o gestores en archivística van a estar muy preparados para afrontar todos estos retos que tienen la archivística, con tanta información que tenemos en momento, ellos van a poder seleccionar, organizar, catalogar toda la información, evaluar los documentos, facilitar el acceso de los archivos en tiempo y forma a los investigadores, a las instituciones, al sector público o si es en el área legal. Van a implementar políticas y procedimientos para gestionar toda la documentación de una empresa que van a asegurar la conservación y la restauración de los documentos, si se han dañado, van a preservar los confidenciales, van a seleccionar los documentos y la información, van a resguardarla, van a utilizar la ciberseguridad y la innovación y la creatividad para adaptar todos estos sistemas, según corresponda, una gran, una pequeña o grande empresa. Continúa mi compañera Lizeth. Muchas gracias por la atención.

Señora Lizzette Vargas Murillo: Continuando con el mismo tema de inglés orientado al especialidad este fue denominado: "English oriented to archival science and document management", el primer escenario en décimo año está enfocado a lo que es el ICT, que son las tecnologías de comunicación, for document and information management, enfocadas a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

esto que está, tenemos los principles of ICT applied to document management en un segundo theme para este escenario tenemos Archives Management. En el escenario dos tenemos lo que son digitales skills, vamos a tener dos theme, uno de cada uno de veinte horas, uno que se denomina: digital skills to produce documents and Internet, cybersecurity and computational tolos. Para un tercer escenario tenemos lo que es customer service, aquí vamos a tener lo que es oral expresión and customer service, que es muy importante para este tipo de servicio, también con cuarenta horas. Y tenemos un escenario cuatro que se llama Archival legislation aquí vamos a tener lo que es Archival Legislation, Diplomacy and legal requirements for archival documents, eso sería décimo año. Para undécimo año tenemos cuatro escenarios: En el primer escenario vamos a ver todo lo que es innovative tools for archival science, aquí vamos a tener information in Communication, technology, apply to archive y vamos a tener document management models, también con veinte horas. Seguidamente tenemos el escenario dos, que se denomina: "Record management and labor law, tenemos record management, labor law son dos theme, únicamente. Y tenemos un tercer escenario que se va a denominar: "regulations and classifying documents, aquí vamos a trabajar international regulations to document management y documentos creation and classification para estar terminando con un tema que ustedes han visto que es recurrente en undécimo año que es toda la parte de emprendimiento: entrepreneurship starding business, aquí solo vamos a tener un único theme. Como les mencioné antes, no es que nosotros vamos a enseñar cada uno de estos temas en inglés, sino que vamos a enseñar competencias lingüísticas, pero a través de temas relacionados con la especialidad. Y vamos a sexto año que sería undécimo, tenemos: twelfh create con tres escenarios: El primero se llama Technology in document management, technology in document management para veinte horas, un único theme, vamos a trabajar, que es muy importante con este tipo de especialidad, todo lo que es etiquette, protocol and inclusiveness, que aquí vamos a tener Business etiquette and protocol para veinte horas and inclusive costumbres service best practices, terminando el undécimo año con principios document evaluation and preservation, aquí tenemos lo que es document evaluation ans document preservation son dos theme únicamente. Y eso sería lo que comprende la subárea de inglés orientado a esta especialidad. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Iniciamos con algunos comentarios, observaciones de los compañeros. Una presentación creo bien clara, concisa. Doña Yirlany y doña Astrid.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias buenas noches, señora ministra, compañeros y los compañeros de Educación Técnica. Yo he querido, más que una pregunta, porque, como lo dijo la señora ministra, la explicación desde mi punto de vista está bastante amplia, no sé si en la parte de los elementos legales ustedes van a trabajar un poco lo que tiene que ver con la situación de control interno, porque uno de los objetivos del control interno está precisamente la parte de la preservación de la información y de que esta sea ágil y eficiente, eso es como uno de los elementos, tal vez que no logre visualizar, obviamente que, la organización en cada una de las áreas y los niveles, ustedes la tienen y la planifican según la política que está establecida por la parte de Educación Técnica y mi comentario va un poco más porque cuando yo veo esto, este programa genera que tuve la oportunidad de revisar la presentación que nos enviaron, hago un análisis de lo que a nivel de la parte del Ministerio de Educación trabaja con la parte de archivo y lo que nos ha costado a los que hemos estado en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

la parte de centros educativos y supervisiones de educación, el poder trabajar lo que es el archivo de estas áreas que, pertenecen a una entidad pública, cuando yo veo esto, porque siempre hemos tenido, bueno, en mi caso les voy a decir que es uno de los temas para mí un poco apasionantes o muy apasionantes, la he puesto en práctica en mis lugares de trabajo, porque me parece que es una cuestión como ustedes lo dicen, de que hay documentos tan relevantes e importantes en los centros educativos que en algunos casos se han estado perdiendo, y perdón por hacer la relación entre lo que ustedes quieren dar como carrera, pero creo que también es importante a nivel de Ministerio de Educación Pública, ustedes hablan de trabajar la parte tanto física de un archivo como la parte digital y a mí me gustaría conocer al menos bajo ¿qué modalidad? o ¿con qué herramienta ustedes van a trabajar esa parte digital?, porque todavía el MEP que tiene un manual, lo tiene desde año dos mil diecisiete y la parte digital no está, por lo menos para saber que hay una herramienta y que podemos tal vez indagar un poco más y poder tener esa posibilidad, con respecto a poder manejar la parte de Archivo, ustedes hablan de que trabajaron con el Archivo Nacional, pero no vi ninguna situación de relación con la parte de archivo central del MEP que al final de cuentas nos dicta a nosotros algunos lineamientos a través del Ministerio, viendo este programa, esta propuesta de programa para la parte del manejo de la información, tanto física como digital, de una empresa o de un centro o de un ministerio, oficina pública me parece relevante que tal vez sería importante el poder tener esa relación para ver si podemos actualizar un poco los lineamientos a través de archivo central del MEP. Eso era mi opinión y unos pequeños detallitos. Así que muchas gracias de, porque me siento como encantada de ver que sí hay opciones. Muchas gracias.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias doña Yirlany, tal vez si alguien quiere del equipo quiere hacer un comentario antes de pasarle la palabra a doña Astrid.

Señor Alberto Calvo Leiva: Doña Idalmi.

Señora Idalmi Sankey González: Sí, muchas gracias. Hemos tomado nota de todas las observaciones y le comento que sí hemos trabajado, trabajamos con la señora de Lilliam Alvarado, que es la encargada de Archivo Central del MEP, ella avaló el programa, ella trabajó con nosotros desde el principio, avaló el programa y ella incluyó también lo de control interno que sí está dentro de la legislación, son muchas leyes, no es solo la Ley setenta y dos cero dos, sino que son las leyes conexas que llaman ellos, porque son muchas y también está el Reglamento sobre la Ley setenta y siete dos cero dos y muchas otras que involucran que una gestión apropiada. Como ellos decían: - estamos iniciando, tenemos poco personal, no tenemos la cultura y la cantidad de información que tenemos es enorme -, se sugiere trabajar con unos sistemas de gestión de la inteligencia artificial que van a clasificar automáticamente, sin embargo es un trabajo arduo que la Junta Administrativa de Archivo Nacional tiene una propuesta de este sistema, pero no lo han aún comunicado porque están validándolo, hay muchas empresas que están registradas en el CICOP, nos hemos reunido con muchos de ellos, los expertos que son los profesionales en Archivista, que son los graduados de la UCR, son los que están bajo, que tienen bajo la lupa, todos estos sistemas. Hicieron una comparación de todos, de algunos de los gestores que hay en el país para que estén acorde con la legislación que tenemos nosotros. Es un trabajo muy arduo, pero como ellos dicen: -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

necesitan personal, las municipalidades, las instituciones, se necesita capacitación, se necesitan recursos -, pero vamos a empezar con los técnicos para que ellos estén preparados y puedan ser un apoyo para los profesionales en archivista y también cumplir con la ley setenta y dos cero dos que en su artículo cuarenta y tres sugiere que se necesitan dos o más técnicos a partir del profesional, además del profesional en Archivística. Eso sería, gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí. Para una historiadora que tuvo que hacer su investigación con los métodos antiguos de organización de la información, esto es como un sueño hecho realidad. Ustedes están haciendo una propuesta de organización que durante muchísimos años algunos aspirábamos a alcanzar. Es como en otro nivel de expectativa de la evolución organizacional, poderlo ver y ser parte de ese proceso. Y en la línea de lo que ha planteado doña Yirlany: a mí me parece que esta propuesta no solamente es clave para el sector empresarial, sino para el sector gubernamental. Podemos utilizar mucho de este conocimiento, de estas herramientas tecnológicas para poder llevar adelante todo un proceso de archivo moderno que permita el acceso expedito a información que es clave para los procesos de toma de decisión. Mi comentario va en la línea de felicitarlos y decirles que, cuanto más se pueden beneficiar en los distintos estudiantes de las distintas carreras, cuánto más se pueden beneficiar los usuarios de diferentes dependencias estatales con este salto tan importante en el manejo de los archivos y de la archivística, como un todo. Así es que, muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay alguien, alguna otra, ¿alguien quiere responderle a doña Astrid?, ¿doña Rocío, doña Lizette, don Alberto?

Señor Alberto Calvo Leiva: No, gracias. Yo quisiera darle las gracias por ese gesto, doña Astrid, exactamente eso es lo que queremos ir dando un sistema de calidad a este país en forma, en la parte documental, como muy bien lo dice doña Yirlany, tan descuidada, pero creo que esto es parte de la cultura y me lo personal y quiero hacer un comentario: desde el punto de vista de empresarial y con las normas ISO todo tiene que estar documentado, absolutamente todo, y esto va a ser un éxito para las empresas que tienen los sistemas tan altos de calidad en la parte documental y no tienen a las personas formadas, o sea, el ingeniero se encarga de la parte del proceso, pero, quién lleva esa gran documentación y disculpen el término que antes eran toneladas de documentos y ahora va a estar en la parte digital. Estos sistemas informáticos que vamos a ver durante el desarrollo de un programa con los estudiantes y que los estudiantes se van a enfrentar a estos programas que las empresas tienen, va a marcar un antes y un después de la historia de Costa Rica. Yo en lo personal debo decirles que me encanta la parte documental porque soy un recolector de evidencias, porque lo que vivimos hoy en día, este presente tiene raíces y para entender lo que pasa hoy necesitamos estar documentados cómo hemos estado evolucionando y esta es una herramienta poderosa para entender todo este fenómeno. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. ¿Hay alguna otra observación, otra pregunta? Quiero agradecerle al equipo y a don Alberto porque hoy hemos sido bien ejecutivos, les agradezco esa ejecutividad, creo que si algún miembro del Consejo quiere ampliar cualquier otra duda lo pueden hacer vía don Rodolfo y también esto va para la Comisión de Planes y Programas y la Comisión puede también pedirles a ustedes la presencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

para que puedan hacerle consulta directamente, a veces se agilizan mucho los dictámenes cuando ustedes pueden ir a una sesión donde ellos puedan hacer las preguntas más detalladas. Tanto doña Astrid que coordina Leyes y Reglamentos como don Manuel, que coordina Planes y Programas los invitan a ustedes a que les clarifiquen más algunos temas que ellos puedan tener. Así que, muchas gracias y los felicito, sé que hemos estado haciendo un trabajo muy importante de renovar la Educación Técnica y ahora entrar también en un tema de la Educación Dual. Así que, muchas gracias y buenas noches.

Señor Alberto Calvo Leiva: Muchas gracias, señora ministra, señores miembros de Consejo Superior, linda noche, hasta luego.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La propuesta del acuerdo es la misma que la anterior, habría que corregirle que se pasa a la Comisión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Ya la tenemos listo, aquí está señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, léala si gusta.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora: "Dar por recibida la presentación del programa de estudio Gestión de la Información Organizacional para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación el acuerdo, por favor levantemos la mano. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0222-33-2024

Dar por recibida la presentación del programa de estudio Gestión de la Información Organizacional para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y dictamen.

ARTÍCULO IV
Propuesta de modificación de fecha de sesión del lunes 17 por el jueves 27 de junio 2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos queda nada más votar lo del cambio de fecha del diecisiete por el veintisiete, jueves veintisiete y lo haríamos el jueves veintisiete a las seis de la tarde, ¿cierto don Jorge?, sí. Someto a votación para que quede formalizado el cambio. Muchas gracias. Aprobado en firme.

Este acuerdo se consigna al final del dictamen presentado por la Comisión de Planes y Programas, ya que se debe continuar con el número de consecutivo de los acuerdos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

4.1 Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos de la Comisión de Planes y Programas el dictamen sobre la enseñanza de la lengua indígena Bribri, por favor don Manuel a quien usted indique que le colabore con eso.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto, señora ministra. Tenemos el dictamen. El mismo presenta entre sus contenidos la incorporación de las recomendaciones que hizo este plenario y está indicado expresamente en las páginas del documento final donde se localiza la respectiva incorporación. La compañera Yirlany nos va a apoyar en la lectura del informe, por favor doña Yirlany.

Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias. De nuevo buenas noches. El dictamen es de fecha de trece del seis del veinte veinticuatro. El asunto es la solicitud de aprobación del programa de estudio para la enseñanza de la lengua indígena Bribri-Territorio Talamanca Bribri de Primero y Segundo Ciclo de Educación General de Básica. Los considerandos. El treinta y uno de mayo del veinte veintitrés doña Andrea Mendez, jefa del despacho del Viceministerio Académico, traslada la propuesta del programa de estudio para la enseñanza de la lengua indígena Bribri-Territorio Talamanca Bribri de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica. En la sesión número treinta y uno llevado a cabo el lunes tres de junio del veinte veinticuatro, se presentó en el plenario del Consejo Superior de Educación el programa de estudio para la enseñanza de la lengua indígena Bribri-Territorio Talamanca Bribri de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica. En el oficio seis dieciocho del Consejo Superior de Educación del dos mil veinticuatro de junio de este año, el señor Rodolfo Hernández Valerio, Secretario General, traslada copia a la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación el acuerdo número doscientos, perdón, el acuerdo en el oficio número doscientos seis-treinta y uno-veinte veinticuatro, en el cual se indica trasladar a la Comisión de Planes y Programas el programa de estudio para enseñanza de la lengua Bribri, Talamanca del territorio Talamanca de Primero y Segundo Ciclo de Educación General Básica para su revisión y mediante el oficio electrónico de trece de junio del veinte veinticuatro la señora Gina Salas Fonseca, de la Dirección de Desarrollo Curricular traslada el programa de estudio para la enseñanza de la lengua indígena Bribri del territorio ya citado del Primero y Segundo Ciclo, con las observaciones realizadas por los miembros del plenario de la sesión del lunes tres de junio del veinte veinticuatro. El análisis. El programa de Estudios para la Enseñanza de la lengua indígena Bribri, territorio de Talamanca Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, cuenta con el aval del CLEI, según consta en el oficio número OFI-CLEIB-JS-00056-2024 de fecha treinta y uno de mayo del veinte veinticuatro. El programa se basa en los dialectos Bribri de Amurri y Bribri de Salitre e impactará a cuarenta y un centros educativos, aproximadamente una población estudiantil de dos mil cuatrocientos treinta y seis personas estudiantes. Tiene como objetivo principal ayudar a las generaciones jóvenes a preservar el legado cultural de su lengua, adquirir habilidades, conocimientos y competencias esenciales en el área comunicativa, de manera que puedan cultivar y preservar la lengua, la lengua ancestral". Gracias. "La mediación de los aprendizajes es un proceso natural que debe facilitar y potenciar las aptitudes y capacidades de la población estudiantil, con la intención de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

alcanzar un desarrollo integral a lo largo de la vida, de manera que el proceso debe ser creativo y dinámico, atractivo y respetuoso con la cosmovisión y con la mogonía de la cultura Bribri. El rol de la persona estudiante es que participe activamente en la promoción de una educación culturalmente pertinente y en el fortalecimiento de su identidad, lo que incluye la preservación de su lengua materna y cultura desde la cosmovisión y la cosmogonía. Cubre todos los elementos de las áreas curriculares que se piden en el Ministerio de Educación, las cuales nacen del saber qué transmiten los ancestros y concepción particular del mundo y sus significados y sentidos fortaleciendo los conocimientos, saberes, actitudes previas de los estudiantes y que les permitan lograr las competencias esperadas, dejando de lado el aprendizaje tradicional. El rol de la persona docente de lengua bribri debe de ser conocedor y promotor del idioma, tener un amplio respeto para aplicar el vocabulario y la preservación de los rasgos culturales desde la cosmovisión y cosmogonía estimulando la comunicación oral y sus manifestaciones ancestrales de manera cotidiana en el hogar, la institución y la comunidad. La propuesta técnica cuenta con un una pertinente coherencia y buen diseño técnico, tomando en cuenta siempre la lengua Bribri, la conservación de su concepción del mundo. Se verifica que los ajustes solicitados en la presentación ante el plenario se encuentren subsanados". Aquí se va a presentar el cuadro con las observaciones, cada una de las observaciones solicitadas, está ubicado con el título que aparece en el programa y en la parte derecha que nosotros visualizamos, donde se realizó el ajuste de cada una de las páginas, para que quede consignado cuadro de manera descriptiva en el acta, que no hay ninguna duda de que se realizaron las correcciones y ajustes que había solicitado el plenario. Como tercer se dictamina la solicitud: "Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del programa de estudio para la enseñanza de la lengua indígena Bribri-territorio Talamanca Bribri Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica y rige a partir del curso lectivo veinte veinticinco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias doña Yirlany.

Yirlany Vanessa Araya Varela: Con mucho gusto.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen. Solicitud de aprobación del Programa de Estudio para la enseñanza de la Lengua Indígena Bribri. Territorio Talamanca Bribri I y II ciclo de la Educación General Básica

I CONSIDERANDO

1. Mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo 2023, la señora Andrea Méndez jefa del Despacho el Viceministerio Académico traslada la propuesta del Programa de Estudio para la enseñanza de la Lengua Indígena Bribri. Territorio Talamanca Bribri I y II ciclo de la Educación General Básica.
2. En la sesión 31 llevada a cabo el lunes 03 de junio de 2024, se presentó en el plenario del Consejo Superior de Educación el Programa de Estudio para la enseñanza de la Lengua Indígena Bribri. Territorio Talamanca Bribri I y II ciclo de la Educación General Básica.
3. Mediante el oficio CSE-SG-0618-2024 de fecha 04 de junio de 2024, el señor Rodolfo Hernández Valerio Secretario General, traslada con copia a la Comisión de Planes y

Programas del CSE el acuerdo AC-CSE-0206-31-2024, en el cual se indica: "Trasladar a la Comisión de Planes y Programas: el Programa de Estudio para Enseñanza de la Lengua Indígena Bribri territorio Talamanca Bribri de Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Para su revisión".

4. Mediante correo electrónico el día 13 de junio 2024 la señora Gina Salas Fonseca de la Dirección de Desarrollo Curricular traslada el Programa de Estudio para Enseñanza de la Lengua Indígena Bribri territorio Talamanca Bribri de Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, con las observaciones realizadas por los miembros del plenario en la sesión del lunes 03 de junio 2024.

II ANÁLISIS

1. El Programa de Estudio para la enseñanza de la Lengua Indígena Bribri. Territorio Talamanca Bribri I y II ciclo de la Educación General Básica cuenta con el aval del CLEI, según consta en el oficio OFI-CLEIB-JS 00056-2024 de fecha 31 de mayo de 2024.
2. El programa se basa en los dialectos bribri de Amubri y bribri de Salitre e impactará a 41 centros educativos y aproximadamente una población estudiantil de 2436 estudiantes.
3. Tiene como objetivo principal ayudar a las generaciones jóvenes a preservar el legado cultural de su lengua, adquirir habilidades, conocimientos y competencias esenciales en el área comunicativa, de manera que puedan cultivar y preservar la lengua ancestral.
4. La mediación de los aprendizajes es un proceso natural que debe facilitar y potenciar las aptitudes o capacidades de la población estudiantil con la intención de alcanzar un desarrollo integral a lo largo de la vida, de manera que el proceso debe ser creativo dinámico, atractivo y respetuoso con la cosmovisión y cosmogonía de la cultura bribri.
5. El rol de la persona estudiante es que participe activamente en la promoción de una educación culturalmente pertinente y en el fortalecimiento de su identidad, lo que incluye la preservación de su lengua materna y cultura, desde la cosmovisión y la cosmogonía. Cubre todos los elementos de las áreas curriculares que se piden en el Ministerio de Educación, las cuales nacen del saber que transmiten los ancestros y concepción particular del mundo y sus significados y sentidos, fortaleciendo los conocimientos, saberes y aptitudes previas de los estudiantes y que le permitan lograr las competencias esperadas, dejando de lado el aprendizaje tradicional.
6. El rol de la persona docente de lengua Bribri debe ser conocedor y promotor del idioma; tener un amplio respeto para aplicar el vocabulario y la preservación de los rasgos culturales desde la cosmovisión y cosmogonía, estimulando la comunicación oral y sus manifestaciones ancestrales, de manera cotidiana, en el hogar, la institución y la comunidad.
7. La propuesta técnica cuenta con una pertinente coherencia y buen diseño técnico, tomando en cuenta siempre la lengua Bribri y la conservación de su concepción del mundo.
8. Se verifica que los ajustes solicitados en la presentación ante el Plenario se encuentren subsanados:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Observaciones solicitadas	Revisión y ajustes a partir de las solicitudes de los miembros CSE Programa de Estudios para la Enseñanza de la Lengua Indígena Bribri I y II Ciclos de la Educación General Básica. Dirección Regional de Educación Sula
Modelo Educativo	Ajuste Realizado en la página 23
Aporte de las Ciencias Agógicas	Ajuste Realizado en las páginas 31-32
Neurociencias	Ajuste Realizado en las páginas 32-33
Metodologías Activas	Ajuste Realizado en las páginas 37-38
Estrategia STEAM	Ajuste Realizado en la página 38
La Competencia Comunicativa	Ajuste Realizado en las páginas 59-60
La Competencia Comunicativa	Ajuste Realizado en las páginas 63-64
Actores que fluyen en el Proceso de Aprendizaje	Ajuste Realizado en la página 71
Formación Permanente la Persona Docente	Ajuste Realizado en la página 71
Gestiones de Infraestructura	Ajuste Realizado en la página 72
Mediación del Proceso de Aprendizaje	Ajuste Realizado en las páginas 72-73
Recursos Materiales	Ajuste Realizado en la página 74
Evaluación del Proceso de Aprendizaje	Ajuste Realizado en las páginas 76-77

III SE DICTAMINA

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del Programa de Estudio para la enseñanza de la Lengua Indígena Bribri. Territorio Talamanca Bribri I y II ciclo de la Educación General Básica. Rige a partir del curso lectivo 2025.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Falta leer el acuerdo para que podamos someter a votación.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí señora. Y el acuerdo de la propuesta que se hace es: "Aprobar el programa de Estudio para lengua indígena Bribri territorio Talamanca Bribri, Primero Segundo Ciclo de la Educación General Básica, que rige a partir del curso lectivo veinte veinticinco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor, quienes estén a favor de aprobar el acuerdo, levantemos la mano. Muchas gracias. Aprobado en firme.

Este acuerdo es del punto cuatro de este orden del día, justificado anteriormente.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0223-33-2024

Aprobar del Programa de Estudio para la enseñanza de la Lengua Indígena Bribri. Territorio Talamanca Bribri I y II ciclo de la Educación General Básica.

Rige a partir del curso lectivo 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buen trabajo, muchas gracias. Este miércoles que viene vamos a anunciarlo en conferencia de prensa porque ha sido un trabajo arduo del Consejo, pero tenemos cuatro programas, viene uno más en camino, Cabecar, es el que viene en camino y yo creo que eso es un beneficio a una población que ha estado pidiendo esto hace tiempo, hace veintisiete años que algunos de esos programas no se actualizaban.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Dieciséis mil estudiantes indígenas, señora ministra, se están viendo beneficiados con estos cambios a nivel de todo el país.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchísimas gracias por ese trabajo cuidadoso.

4.1 Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presenta dictámenes.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos dos cartas, dos correspondencias, que creo que van a dar a la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora ministra. Es para informarle según la exposición que ustedes me dieron, la potestad para responder, voy a leerlas y se dieron respuesta. Vamos con la primera.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero no se dio respuesta de que todas las observaciones, cierto, sí es cierto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Esta es la primera de la licenciada Ana Julia Araya Alfaro, jefa del Área de Comisión Legislativa, en el expediente veinticuatro dos quince, reforma al inciso *e)* del artículo dos de la Ley General de Contratación Pública, en este caso, un momento se responde: "No se encontró contenido jurídico que contempla la necesidad de pronunciamiento por parte del Consejo Superior de Educación para el proyecto veinticuatro mil quinientos quince. Y el segundo de don Joel Mora Madrigal, jefe de Despacho Viceministerio de la Presidencia de Asuntos Políticos, sobre la reforma de la Ley de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Técnica del puntarenense, según la ley veintitrés mil quinientos ochenta, la respuesta es: "El Consejo Superior de Educación no tiene injerencia particular en lo anterior, la materia referida en este proyecto de ley es ajena a las competencias asignadas por la Constitución Política y su ley de creación del Consejo Superior". Esos serían los dos temas, señora ministra, que ya fueron respondidos por la secretaría.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, que se había autorizado porque eran temas de cajón y respuesta de cajón.

Señora Astrid Fischel Volio: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿No sé si hay algún comentario, alguna observación?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, nada más pregunto: ¿Sí quisieran que se les traslade para conocimiento?, con mucho gusto. Pero es el dictamen, ustedes me indican, señoras y señores.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Señora ministra, yo creo que hubo un acuerdo al respecto, me parece que está correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, ¿no sé si hay algo? Yo creo que con esto cerraríamos la sesión de hoy para hacer bien ejecutivos. Les agradezco mucho la participación. Estamos terminando con buen tiempo y bueno a la Comisión de Planes y Programas quedan esos dos programas para revisar y yo como vienen varios programas más yo había sugerido que ustedes conversarán entre los dos coordinadores para ver si puede haber algún apoyo de la Comisión de Leyes y Reglamentos en este proceso de revisión, por lo menos una contribución de opinión, algo porque sí hay muchos programas que están de moverse. Sí, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, nosotros hablamos, don Manuel Antonio y yo, y quedamos en que era de resorte de la Comisión de Planes y Programas establecer en qué forma y de acuerdo con cuáles programas quieren que nosotros colaboremos como Comisión de Leyes y Reglamentos. También acordamos que, en el caso de que se nos traslade alguno de estos programas, requeriríamos del apoyo de la curriculista, de manera de poder adelantar un criterio o un dictamen-borrador que debería, por procedimiento, ser revisado y avalado por la Comisión de Leyes y Reglamentos. Nosotros conversamos sobre el tema.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchísimas gracias por la sesión de hoy, ¿usted tiene algo que decir?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí perdón, señora ministra, para consultar, para indicarle a doña Astrid que la compañera Lenis Abarca Monge es la curriculista que estaría acompañando a ustedes en este proceso de revisión en cuanto a ustedes requieran, se incorpora con ustedes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid, está diciendo algo, es que no se te oye doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Perdón, sí, claro. Si me lo permiten. Quedaría en manos de don Manuel y la Comisión el identificar cuál programa quieren remitir a la Comisión de Leyes y Reglamentos. Con mucho gusto convocaríamos para analizar el tema. Con mucho gusto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Así es, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que perdón.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Así es, señora ministra".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es, sí, está bien, muchas gracias don Manuel. Muchas gracias a todos y buenas noches.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Este acuerdo es del punto cuatro de este orden del día, justificado anteriormente.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0224-33-2024

Aprobar la propuesta de los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar de forma bimodal (combinación de presencialidad y virtualidad) a partir de las 5:30 p.m., los siguientes días del mes de junio del 2024:

FECHA	MODALIDAD
LUNES 17	No hay sesión
JUEVES 20	Virtual
LUNES 24	Virtual
JUEVES 27	Virtual

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica